

Mucho tiene que hacer nuestro compañero, para corregir abusos que desde larga fecha vienen cometándose con peligro para el público en la venta de drogas y medicinas.

Desde hace algunos días se encuentra en Cuevas un empleado de la administración de hacienda de Almería, que viene á hacerse cargo de los ingresos municipales, para aminorar la deuda que nuestra corporación tiene con el Estado.

Segun el cariz que presenta la recaudación de consumos, aconsejamos á ese delegado que se prepare á pasar entre nosotros una larga temporada.

Tenemos entendido, y así lo aseguran verídicos informes de rumor público, que muy en breve se celebrará una reunión importantísima á la que se adhieren todas las clases sociales de esta ciudad para protestar enérgicamente contra el reparto de consumos girado por el año económico de 1895-96.

Muy justificado vemos este acto, pues segun se asegura por todos, adolece el citado reparto de muchos defectos de confección y lastima grandemente los intereses de todo este vecindario.

Hemos tenido ocasión de examinar el curioso é importante trabajo que nuestro amigo D. Ricardo de Fálces ha practicado sobre los atrasos en las cuotas pendientes de cobro por consumos, desde hace doce años.

Es una obra en extremo laboriosa que demuestra una vez mas, la habilidad de su autor.

Varias personas respetables nos ruegan llamemos la atención sobre el retraso con que se reparte la correspondencia, pues no es lógico que viniendo el correo á las 6 de la tarde se reparta al día siguiente á las diez de la mañana.

Se ajita la idea de dirigir una razonada exposición á la Dirección General de correos, pidiendo se corrija este defecto.

Hace días llegó á Sierra Almagrera nuestro querido amigo D. Emilio Castillo, que en unión de su distinguida familia proyecta pasar en dicho punto una temporada. Sean bien venidos, y haga el Cielo disfruten en este país todas las prosperidades que sinceramente les deseamos.

Recomendamos al público los esquisitos vinos de Rioja de la casa C. Castilla y Compañía.—Logroño.

Nos hemos encontrado en la imprenta del periódico un remitido anónimo donde se dirigen á las autoridades varias preguntas que envuelven cargos durisimos.

Como el escrito en la forma es todo lo correcto que puede desearse, no tendríamos dificultad en publicarlo; mas no lo hacemos por la manera misteriosa como ha llegado á nosotros, y demás por su carácter anónimo.

Si el suscriptor, desconocido que lo firma y dice que está abrumado por los impuestos, insistiera en que se publicara, lo insertaríamos solamente con que para nuestro resguardo nos firmase las cuartillas.

D. Francisco Albarracin Campoy, Corredor de Comercio y Agente de Negocios, ofrece al público tanto de la localidad como de fuera los servicios propios de su cargo; admite representaciones de minas, despacha asuntos judiciales, cumplimiento de exhortos etc. etc.

Su mucha pericia, y gran actividad le recomiendan por si solas.

Hemos recibido un comunicado de don Pedro Cano Laborda; el exceso de material nos impide publicarlo.

En el próximo número lo haremos.

D. Diego Navarro Gomez, Procurador de los Tribunales y agente de negocios. Admite representaciones tanto de asuntos mineros como judiciales.

Gestiona la compra y venta de fincas, préstamos hipotecarios y facilita informes comerciales.

Se encarga de la presentación de documentos, cumplimiento de exhortos y expedientes de todas clases; así como de la administración de bienes.

Ofrece al público de la localidad como de fuera sus servicios y su casa **Carmen 22 Cuevas.**

Los varios escritos que se nos han enviado desde la publicación del número anterior nos obligan, para conocimiento de los remitentes á inaugurar la presente sección de:

Acuses de Recibo

D. J. A.—Cuevas. Es muy serio el asunto de que se trata, y hasta creo inoportuno tocarlo. Si llegara el caso será V. complacido.

D. L. M.—Almagrera.—Ni firmando V. ni no firmando publicaríamos el escrito que se nos remite. Lo que extraño es que haya quien sea capaz de pensar que tal cúmulo de desatinos puede admitirse en un periódico serio.

Pancracio.—Almagrera.—¿Tambien versitos? no amigo, no se los publico mientras no los haga V. mejores, que será el día del Juicio final, á las cuatro y media de la tarde.

D. S. H. M.—Cuevas.—No vuelva V. á otverse á hacer versos, por que se lo digo á D. Andres y va V. á la carcel por atrevido.

D. P. R.—Vera.—A nosotros no nos importa nada la pasión que siente V. por esa señorita, ni sus ingraticudes. Creo mejor procedimiento gastarse 15 céntimos y mandarle directamente las *berzas* que nos envía para que lo hagamos nosotros.

No somos alcahuetes.

D. N. R.—Mojacar.—No admitimos versos de talento mojaquero, aunque nos envíe de regalo como V. dice en sus versos un cajon de higos chumbos.

D. C. C.—Mojacar.—No le llama á V. Dios por ese camine; mejor papel haria V. yendose á las *matas* que haciendo cuartillas.

Por que en sustancia no dicen *ná*.

MIGUEL.

Pasatiempos

CHARADAS

I.

El labrador *prima dos*
Cuando en su hacienda hace falta:
Un pueblo es la *tres* con *cuatro*;
Otro *prima dos* y *cuarta*.
Y el *todo* tambien es pueblo,
Que está en el centro de España.

II.

La *una dos* de mi barquilla
Dos *prima* junto á la orilla.

GEROGLIFICO

Dios

Dios Todo Dios

Los tres besugos.

Solución de la charada del número anterior: *Monigote*.

Los señores que quieran mandar las soluciones de estos pasatiempos pueden hacerlo acompañando sus nombres ó pseudónimos á la redacción de este semanario.

Imp. de S. Campoy.

GUIA DE CUEVAS

Y SUS DISTRITOS MINEROS DE

SIERRA ALMAGRERA

Y

HERRERIAS

Para esta obra que en breve saldrá al público, se admiten anuncios en la imprenta de este periódico, á los precios siguientes:

Por una plana. . . . 10 ptas.

Por media. 6 „

Por un cuarto de plana 4 „